LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	JULIO

Nombre	Josefina Alarcón Jerez
RUT	[redacted]
Profesión	Trabajadora Social
Departamento	De Prevención
Programa Social	Programa de Gestión de Seguridad 2025
Período del Contrato	17/03/2025 – 31/12/2025
Función que desempeña	Gestor de Seguridad

Actividades efectuadas en el mes:

Participación en 6 reuniones de coordinación equipo de Gestión de Seguridad.
Asistencia a capacitaciones asociadas a modelo de intervención CPTED.
Ejecución de tareas relacionadas con la metodología de prevención del delito mediante el diseño ambiental CPTED (Análisis "Nube de los Sueños" y Marcha exploratoria).
Participación en reuniones asociadas al Plan Cuadrante Comunal de Las Condes (C-143).
Realización de 3 Intervenciones Territoriales en puntos confluidos por población flotante permanente e incremento delictivo, ubicados en; El Cantagallo (C-147); Paul Harris (C-144); Rotonda Atenas (C-143).
Consumación de 7 solicitudes extraordinarias a seguridad manifestadas por vecinos a través de la plataforma de atención comunal.
Ejecución de 4 Mesas de Trabajo provenientes en el Cuadrante 143. Verbigracia; JJVV Bilbao – Duqueco; CSV El Tatio; CSV Pintoras – Mira; Vecinos Nicosia.
Apoyo en 2 Mesas de Trabajo contigua a Coordinadora de Gestión de Seguridad y MICC 47° Comisaría en JJVV Vital Apoquindo y Bilbao (C-144).
Asistencia a 3 operativos de evaluaciones situacionales derivados mediante demanda espontánea.
Realización de 4 evaluaciones situacionales derivadas mediante Defensoría PRO Víctimas.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Derivación de vecinos que requieren instalación del servicio "Kit de acceso protegido" en concordancia con su factibilidad técnica.
Participación en 8 Casa a Casa en sectores afectados por delitos e incivilidades según estadísticas delictuales denunciadas en la comuna. Por ejemplo; Entre Ríos; Félix de Amesti, Vaticano, Colicheo, Plaza del Inca, etc.
Asistencia a despliegues territoriales caracterizados por la focalización de campañas preventivas tales como "Atención Peatón".
Colaboración en actividad "Vive Las Condes, la municipalidad en tu barrio".
Actualización de registro referido a requerimientos, solicitudes, derivaciones y examen de lo ejecutado respecto al Cuadrante 143.
Examen de ocurrencia, frecuencia, localización y tipificación de delitos de la comuna según denuncias realizadas.
Confección de agenda semanal desde el punto de vista de eventos referidos a la prevención del delito de acuerdo con la periodicidad y coyuntura multisectorial.
Formulación de resultados referidos a las actividades realizadas por el Equipo de Gestión de Seguridad en agenda semanal.
Modernización de actividades del Equipo de Gestión de Seguridad en plataforma interna de Gestión Comunal.
Fabricación de presentación digital respecto a eventos consumados por el Equipo de Gestión Seguridad.
Asistencia a reunión referida a confección de Manual del Equipo de Gestión de Seguridad.
Preparación de metodología de Mesas de Trabajo según etapas enmarcada en el Manual de Gestión de Seguridad.
Ramificación concerniente a necesidades de los vecinos del sector (obtención y renovación botón de pánico, letreros disuasivos y barreras de Barrio Protegido, consultas sobre casetas Programa Compartido, etc).

Firma prestador de los servicios	

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Srta. Josefina Alarcón Jerez, RUT: [redacted] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **JULIO de 2025,** a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa de Gestión de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srta. Josefina Alarcón Jerez correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 12 de marzo de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°901/P-2025, de fecha 17 de marzo de 2025, y modificado mediante Decreto Alcaldicio N°968/P-2025, de fecha 26 de marzo por el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Josefina Alarcón Jerez.**

Nombre Director de Seguridad	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre Director de Seguridad	

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las Condes, ___Agosto___ de ___2025__

Mes Año